

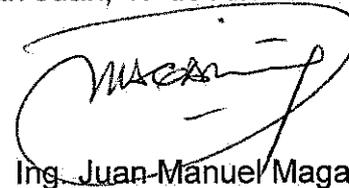
<b>OBRA:</b>
<b>SEÑALIZACION HORIZONTAL, PROVISION Y COLOCACION DE TACHAS REFLECTIVAS Y SEÑALES VERTICALES</b>
<b>DEPARTAMENTOS VARIOS</b>

### *Circular N° 4*

Por la presente circular N° 4 que conforme a lo establecido por ley de Obras Públicas N° 128-A pasa a formar parte de la documentación para la Licitación, se formula la siguiente aclaración:

1. **CONSULTA N°1:** Como parte del plan de trabajo indicado en el inciso 2 del sobre N°2 se debe presentar las Tablas de Costo De Transporte, conforme a lo establecido en la Especificación Complementaria CTI" (inciso VI).  
Luego en página 36 del pliego (Artículo 18) especifica que estos costos están relacionados al transporte de suelos y de Materiales Pétreos. Estos materiales no están contemplados en los ítems comprendidos por esta licitación.  
Solicitamos nos confirmen si se deben completar estas tablas para esta licitación.
- Las tablas de Costo de Transporte que figuran en la planilla Excel, a los fines de cumplimentar con el artículo N°3 del pliego complementario de condiciones " **PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**" deberá ser completada en su totalidad.

San Juan, 17 de Abril de 2019.-



Ing. Juan Manuel Magariños  
Director General de la D.P.V.

